

REFLEXIONES SOBRE LA ÉTICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

PONENCIA

Resumen

Esta ponencia estuvo enmarcada en el vigésimo aniversario de la fundación del Programa Educación de la UNE Rafael María Baralt, donde se participó con esta disertación cuyo objetivo fundamental fue delinear elementos esenciales de la ética aplicada específicamente al campo de la educación, de manera particular al quehacer del profesor universitario, protagonista del proceso de formación de nuevas generaciones de egresados cuyo perfil debe responder no sólo a las competencias laborales sino de manera especial a rasgos del ser, que le habiliten para desempeñarse en su entorno. Este saber ser, constituye el sentido ético moral de la vida, por el cual viéndonos tal cual somos, luchemos por ser mejores cada día, buscando el bienestar de la humanidad y potenciando nuestras virtudes.

Palabras Clave: Docencia, Ética, Profesor Universitario.

Autoras:

Delgado C, Aura Adriana *

aurad@icnet.com.ve

Rojas M, Belkis C. **

brojas@postgrado.uc.edu.ve

Universidad de Carabobo

Valencia Edo. Carabobo.
Venezuela

** Licenciada en Educación, Magister en Investigación, profesor y tutor de Pre y Postgrado en FaCES de la UC y la Facultad de Educación de la UJAP. Facilitadora de Educación en Valores, Cátedra Rectoral de Valores de la UC. Ponente, en Eventos Nacionales e Internacionales.*

***Licenciada en Relaciones Industriales. Profesora y tutor de Pre y Postgrado en FaCES / UC, Especialista en Educación Superior y Gerencia de la Protección Industrial. Facilitadora en Educación en Valores en la Cátedra Rectoral de Valores. Cursante del Doctorado en Ciencias Sociales. Ponente en Eventos Nacionales e Internacionales*

REFLECTIONS ON THE ETHICS OF THE UNIVERSITY PROFESSOR

Abstract

This presentation took place on the twentieth anniversary of the foundation of the Education Program of the U.N.E. Rafael Maria Baralt. The main objective of this dissertation was to delineate essential elements of the ethics which apply specifically to the educational field, and more exclusively, to the ethics applied to the daily affairs of professors. In this paper, professors are presented as the protagonists of the formation process of new generations of graduates, whose profile should not only respond to the labor demands of the context, but also to those characteristics that enable them to successfully perform their role within such a context. This knowledge constitutes the moral and ethical sense of life that allows human beings to see themselves as they really are, considering both their weaknesses and strengths, and as a consequence of this self recognition it impulses human beings to strive for self-improvement, to seek the well-being of humanity and to promote their virtues.

Key words: Teaching, Ethics, Professor.

REFLEXIONES SOBRE LA ÉTICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO

La posibilidad de generar espacios de discusión de un tema tan apasionante como la Ética, es una oportunidad valiosa que permite presentar, posiciones relacionadas con un aspecto fundamental, en esta sociedad posmodernista, época de transición, ávida de reflexiones profundas que se acerquen lo más posible a las "pequeñas islas de certidumbre" de las cuales nos habla Morin (2000).

Resulta realmente ambicioso pretender abordar el tópico de la Ética del profesor universitario en tan corto tiempo y sin realizar un recorrido por aspectos resaltantes de la historia de la humanidad, sin embargo y con vuestra anuencia se tratará de esbozar aspectos preponderantes, que sirvan de plataforma para acercarnos a una explicación, que no aspira ser ni verdadera ni única, sino simplemente un punto de referencia para posteriores espacios de discusión y mayor reflexión.

Compartir con ustedes, un tema tan importante como lo es la ética resulta pertinente en la actualidad. Ahora bien no sólo se disertará de

ética y docencia, sino ética y política, ética y economía, ética y empresa, ética y mercado. La ética es un saber inherente a la condición humana, por tanto, toda acción humana está impregnada de ética, por ser ésta, una consecuencia de los actos humanos y su carga valorativa. Es imperioso aclarar a esta altura de la disertación, que la Ética que venimos a compartir con ustedes, no constituye una camisa de fuerza, ni un compendio de normas y deberes. Hablaremos de una Ética viva y en constante transformación, pues la ética como el hombre evoluciona permanentemente.

Para ello se abordará la siguiente reflexión desde una perspectiva holística, de acuerdo con Barrera (1999), alude una posición epistémica según la cual "...el conocimiento es variado y complejo por lo que ha de apreciarse de manera amplia, interdisciplinaria y transdisciplinaria, en el contexto en el cual se origina". (p.81)

Hasta hace poco tiempo daba la impresión que para desempeñar nuestros roles profesionales, podíamos prescindir o desdoblarnos de una parte de nuestra personalidad, en la cual habitaban nuestros valores y por ende nuestras posturas éticas. Afortunadamente esto ha ido cambiando. Sin embargo, el problema ético ha sido abordado, como podemos apreciar, por multitud de estudiosos a lo largo de la historia. Entre ellos podemos mencionar:

Cuadro Nº1
El problema ético y su abordaje

Propuesta	Representante
Ética de la felicidad, ética de la virtud	Aristóteles
Moral clásica	Platón, Sócrates
Virtudes teologales y cardinales	Santo Tomás
La filosofía política	Maquiavelo
Utopías renacentistas	Campanella, Moro, Vives
La teoría ética y moral	Hobbes y Locke
La duda teórica	Descartes
La moral del deber	Kant
El racionalismo	Rousseau y Voltaire.
Idealismo alemán	Hegel
Positivismo	Comte
Materialismo	Marx
Utilitarismo	Stuart Mill
Vacío moral	Nietzsche
Psicoanálisis	Freud
Existencialismo	Sartre y Heidegger
Filosofía de los valores	Max Scheler
Positivismo jurídico	Kelsen
Filosofía española actual y moral	Savater
El postmodernismo	Vattimo y otros
Filosofía de la acción comunicativa	Habermas
La Sociobiología	Wilson
Personalismo cristiano	Mounier
La escuela inglesa y anglosajona	Moore
La Antropología	Marvin Harris y Levi-Strauss
La problemática de la Bioética	Van Raensseler Potter

Delgado y Rojas, 2005

En este breve cuadro se resumen 2500 años de historia de la humanidad, la cual ha girado siempre en torno al problema de la moral, la ética y su aplicabilidad en todos los . Seguros estamos que alguno de los autores citados ha sido su compañero, en más de una lectura. En consecuencia

- ¿Es novedoso o resultado de una corriente de moda hablar de ética?

Creemos que la ética siempre ha estado “de moda” aunque quizás no como la conocemos en la actualidad. Todos estos autores sin excepción han abordado desde un punto de vista diferente y particular, el problema de:

¿QUÉ ES LA ÉTICA? Desde un punto de vista filosófico se puede afirmar que el sentido más antiguo de la ética (de origen griego), residía en el concepto de la morada o lugar donde se habita; luego referido al hombre o pueblos se aplicó en el sentido de su país, tomando especial prestigio la definición utilizada por Heidegger citado por Escobar (2000): "es el pensar que afirma la morada del hombre"(p.25), es decir su referencia original. En otras palabras ya no se trataba de un lugar exterior, sino del lugar que el hombre porta a sí mismo. "El **ethos** es el suelo firme, el fundamento de la praxis, la raíz de la que brotan todos los actos humanos.

El vocablo **ethos**, sin embargo, tiene un sentido mucho más amplio que el que se da a la palabra ética. Lo ético comprende la disposición del hombre en la vida, su carácter, costumbre y moral. Podríamos traducirla el modo o forma de vida, en el sentido profundo de su significado.

El hombre a través de su vida va realizando actos. La repetición de los actos genera "actos y hábitos" y determinan además las "actitudes". El hombre de este modo, viviendo se va haciendo a sí mismo. El carácter como personalidad es obra del hombre, es su tarea moral, es el cómo "resultará" su carácter moral para toda su vida...

Podemos aproximarnos a la conceptualización de la palabra "moral" (origen del latín) de acuerdo con Aranguren (1958) como la adquisición de "Modo de Ser logrado por apropiación", o por niveles de apropiación, donde se encuentran los sentimientos, las costumbres y el carácter.

El carácter o personalidad moral, como resultado de actos que uno a uno el hombre ha elegido, es lo que el hombre ha hecho por sí mismo o por los demás. El hombre en este contexto se hace y a la vez es hecho por los demás, tanto positiva como negativamente.

La Ética (de origen griego) como muy bien dice Vidal (1997) es la realidad y el saber que se relaciona con el comportamiento responsable donde entra en juego el concepto del bien o del mal, del hombre.

Normalmente la ética se emplea respecto a aproximaciones de tipo filosóficas y de tipo racional como tal. El término moral por su parte, se utiliza más en consideraciones de tipo religioso. Frente a la justificación de las normas de comportamiento utilizamos ética como concepto. Moral en cambio, es referido a códigos concretos de comportamiento.

Ahora bien, para efectos de la Cátedra de Ética del Área de Estudios para graduados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo de la cual formamos parte “La ética es una ciencia práctica, cuyo objeto es orientar la conducta humana para alcanzar su fin, en última instancia la ética debe desembocar en conductas humanas concretas.” (Prospecto Cátedra libre de Ética, AEP-FaCES / UC)

La ética es vista y asumida además de cómo una ciencia cuyo objeto de estudio es la moral, como una herramienta valiosísima para la toma de decisiones. Entramos entonces en el ámbito de lo que conocemos como ética aplicada. (Martín:2004)

El campo de la ética aplicada es sumamente vasto. Abarca problemáticas tales como ética y economía, ética y política, ética y educación, ética y medio ambiente, bioética. Esta última es el campo que más difusión ha tenido debido a los temas que trata.

La bioética es un saber interdisciplinario que reflexiona en torno de problemas referidos a la vida humana. En ella intervienen la filosofía, la biología, la medicina, el derecho, la religión, la economía, la política y la sociología.

Punto aparte merece el tema de la bioética como un concepto asumido y promovido por la Universidad de Harvard, ante la sucesión de una serie de eventos que obligan a la humanidad a reconocer en el prefijo bio, un imperativo de vida. En palabras del Dr. Cely Galindo. (2004) S.J. Decano de campo de la Universidad Javeriana de Bogotá

Llamamos bioética a la reflexión interdisciplinaria que se ocupa de hacer juicios de valor moral sobre el cuidado de la vida toda de nuestro planeta, en íntima relación con lo abiótico, sin lo cual la vida perdería su soporte. Nos recuerda que el ser humano contemporáneo carga sobre sus hombros la pesada hipoteca de responsabilidad ética para cuidar de

su propia vida y la de su entorno, ambas amenazadas de deterioro y aniquilación por la demencia que acompaña a la cordura humana (p.9)

La Bioética nos propone criterios sapienciales para articular los conocimientos de las ciencias con los de las humanidades, en la sociedad del conocimiento. La sabiduría como la definió el Dr. Van Rensselaer Potter autor de la palabra bioética en 1970, es “aquel conocimiento que necesitamos para orientar correctamente el conocimiento”. (Cely, G. 2004: 95)

Es momento de cuestionarnos sobre:

- ▯ ¿No es éste, el ámbito donde se desenvuelve un docente universitario?
- ▯ Entonces ¿Cuánto sabemos y promovemos de bioética con nuestros estudiantes?
- ▯ ¿Cuán sabios somos como para orientar correctamente el conocimiento?

Ahora bien, es necesario realizar algunas reflexiones relacionadas con la visión postmoderna de la ética ¿o es pertinente hablar de una posética? De acuerdo con Díaz, E (1999) al promediar el siglo XX algunas corrientes de opinión comenzaron a utilizar el término postmodernidad para referirse a ciertas manifestaciones culturales contemporáneas, pero cuáles son las diferencias entre lo moderno y lo postmoderno.

La modernidad pretende que existe la objetividad absoluta, su discurso se refiere a leyes universales y está pleno de términos como determinismo, racionalidad, universalidad, verdad, progreso, entre otros. El discurso de la postmodernidad por el contrario sostiene que sólo puede haber consensos locales y entre sus términos están reconstrucción, alternativas, perspectivas, indeterminación, disolución, diferencia. La modernidad fue rica en “ismos” modernismo, estructuralismo, positivismo y la postmodernidad es rica en post, posindustrial, poscrítica, posestructuralismo, postsexualidad e incluso posética.

La autora señala que la posética es la nueva relación que establece el hombre con los valores. Los elementos éticos formales siguen siendo los mismos, el cambio fundamental se da, en el tipo de interrogantes que el sujeto se plantea respecto a su acción moral. La modernidad se preguntaba

acerca de lo necesario, la postmodernidad se pregunta acerca de lo conveniente.

En la modernidad había que preguntar ¿qué debo hacer? la respuesta es categórica, acatar según el deber, cumplir con el deber por el deber mismo. En la postmodernidad la pregunta es ¿qué me conviene hacer? La respuesta es hipotética, actuar según lo que se desea obtener. El deber de la modernidad le dejó paso al derecho de la postmodernidad. Cuando se tenían deberes había que cumplirlos según valores consagrados por una racionalidad universal. Cuando se alegan derechos el sujeto debe ser responsable del uso que haga de ellos.

Se preguntarán por qué este tipo de reflexión cuando probablemente manejan con claridad ambos conceptos, pues porque de allí se deriva el problema de lo que Díaz, E (1999) denomina la Pedagogía del Caos, que en este caso nos incumbe y mucho, porque a nuestras aulas asisten individuos postmodernos, pero nuestras escuelas siguen ancladas en la modernidad. En otras épocas se sostenía que la pedagogía debía conducir a la perfección del ser humano. En plena época tecnológica y digital esos valores han sido descartados. Hoy día el ideal del hombre ilustrado deja su lugar al ideal de la capacidad de aprender. Antes el conocimiento se acumulaba, en la actualidad se descarta, o mejor dicho se aprenden cosas que en poco tiempo dejan de tener vigencia, en computación por ejemplo, los programas envejecen tan pronto uno puede manejarlos con soltura. Las preguntas ahora son:

- ¿Qué estamos realizando en nuestras aulas?
- ¿Qué clase de egresado estamos formando?
- ¿Qué habilidades de metacognición promovemos y ponemos en práctica?
- ¿Cuán vigentes son nuestros propios conocimientos y los que compartimos con nuestros estudiantes y nuestros pares?

Hecho este breve recorrido considerado pertinente y realizada estas preguntas de las cuales se obtendrán valiosas reflexiones, abordaremos el ámbito que nos ocupa: La ética y el docente universitario.

Entre múltiples autores, Cortina, A y Conill, J (2001); constituyen uno de los más prolíficos, actuales y preocupados investigadores en el campo de la ética aplicada, ambos profesores titulares de la Universidad de Valencia en España. En uno de sus textos se aborda el tema de la ética de las profesiones y citan al Prof. Augusto Hortal profesor de Ética y Filosofía en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, de quien se exponen algunas de sus ideas más importantes. Entre ellas se destaca, la idea de que la docencia es una actividad ocupacional que tiene al menos en cierto grado, todas las características que definen una profesión:

- Presta un servicio específico a la sociedad
- Es una actividad encomendada y llevada a cabo por un conjunto de personas que se dedican a ella de forma estable y obtienen de ella su medio de vida.
- Los profesionales acceden a la docencia tras un largo proceso de capacitación requisito indispensable para estar acreditados y ejercerla.

Recordemos que a cada tipo de sociedad le corresponde una forma de concebir el saber, al cambio de dicha concepción corresponde un cambio en el perfil del docente y consecuentemente en el perfil del alumno.

- ¿Estamos conscientes de la responsabilidad que tenemos en la formación de egresados en el área educativa?
- ¿Las reformas curriculares van a la par de los cambios planteados?
- ¿O por el contrario la burocracia entorpece el desarrollo de nuevos planes, haciendo obsoletos los planes antes de implementarlos?

A casi una década del informe Delors (1996), valdría la pena preguntarnos además si hemos cubiertos los objetivos de la educación desde sus primeros niveles, aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Para ello, se necesitan profesores que fomenten procesos de aprendizaje, actitudes que favorezcan el acceso a la vida adulta en condiciones de igualdad y competitividad. En tal sentido, además de la escuela, es necesaria la universidad, recordemos que no es posible cuidar la salud sin médicos, administrar justicia sin juristas, tener técnica sin ingenieros, información sin periodistas. Todos ellos para llegar

a convertirse en profesionales tienen que labrarse un camino en las aulas al lado de otros profesionales: los profesores.

- ¿Nos damos cuenta de la amplísima responsabilidad que nos atañe en la formación de los individuos que construirán nuestras sociedades?

El ejercicio profesional, en consecuencia, tiene una enorme responsabilidad, aunque los docentes sólo tuvieran la obligación de enseñar, no pueden hacerlo sin implicarse como personas en la formación de sus alumnos. Enseñar es una parte importante de la tarea de educar, educar es siempre por lo menos enseñar a vivir. ¿Y no es el arte de vivir una de las acepciones de la ética?, el arte del buen vivir.

Spencer (1992), de acuerdo con Hortal (1999), delineó según sus propias palabras las coordenadas éticas de la profesión docente, ubicándolas en tres principios básicos:

El primero de los principios:

- Principio de beneficencia: este principio afirma que un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión, haciendo bien su profesión. Toda ética profesional tiene su aliciente en los bienes intrínsecos que se proponen realizar. El bien intrínseco de la labor docente es que sus alumnos aprendan. La enseñanza no es para el bien del docente es para el bien de quien aprende, éste es el principio de beneficencia. El ejercicio éticamente responsable de la función docente lleva consigo al menos estas responsabilidades: enseñar, entendiendo la enseñanza como ayudar a aprender. Enseñar presupone haber aprendido lo que se enseña y estar al día en la materia que administramos. En palabras de García (1995) "el docente no tiene que saber mucho, pero aquello que sabe, debe saberlo bien" Adicionalmente enseñar implica saber enseñar y esto implica hacerse entender, suscitar en el estudiante el deseo de aprender. (p.64).

¿Estamos conscientes de esto, lo ponemos en práctica y lo discutimos con los futuros docentes en formación hoy en nuestras aulas? Honestamente ¿podemos los docentes afirmar que es así en todos los

casos? ¿Cuán actualizados estamos en las nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías de información? Y como si fueran pocas las habilidades que se nos exigen además el docente tiene la responsabilidad de evaluar con justicia. ¿Es así como evaluamos o pudieran privar elementos externos al proceso evaluativo?

El segundo principio que señala:

- Principio de autonomía: El principio de beneficencia lleva consigo una falta de simetría, en tal sentido, el profesor universitario debe saber renunciar a formas de actuación que representan un uso indebido de su posición, evitando abusos contrarios al respeto de la dignidad humana de la cual todos los seres humanos son beneficiarios. La posición de superioridad en edad, experiencia o saber, no puede servir, por ejemplo, para intentar ejercer una influencia de tipo ideológico, ni menos cualquier forma de explotación, manipulación, abusos o malos tratos. El principio de autonomía señala que el fin último de la enseñanza es que el educando pueda ejercer por sí mismo su autonomía en plenitud de sus derechos y consciente de sus responsabilidades. Este principio se articula en el ámbito de la docencia mediante el diálogo y colaboración entre el profesor y los alumnos.

Y finalmente,

- Principio de justicia: Los docentes como cualquier profesional, deben actuar en el marco de sus competencias, vale decir lo que les compete, por ello uno de los primeros deberes de justicia implica que cada uno cumpla con su deber, con lo que se espera que haga sin extralimitarse. Por ello, no basta con enseñar bien, principio de beneficencia; y respetar a las personas, principio de autonomía; hay que trabajar desde todas las profesiones en especial desde las aulas a favor de la justicia. La ética profesional queda incompleta y distorsionada si no se enmarca en la perspectiva de una ética social desde donde discernir en qué contribuye o puede contribuir el propio ejercicio profesional a mejorar la justicia social. (p.96)

¿Promovemos la autonomía y la justicia social en nuestras aulas?

Asumidos los principios rectores de la labor ética del docente es menester puntualizar que con innegable diferencias la enseñanza superior tiene o debería tener un carácter formativo marcado por la socialización secundaria es decir elementos de socialización del mundo laboral.

En los últimos veinte años, el número de estudiantes universitarios se ha duplicado. Para la sociedad la universidad es la institución que conserva, amplía y transmite conocimientos científicos y saberes culturales. De cómo se formen los universitarios dependen la vida intelectual, cultural, económica y social.

Ahora bien, en la universidad la docencia no lo es todo, porque antes de poder transmitir conocimientos debe haberlos obtenido por ende la investigación es el núcleo de lo que es la universidad, por ser lo que renueva constantemente y amplía conocimientos. La universidad que no investiga no es universidad. Sin investigación no hay universidad propiamente dicha. La investigación enriquece la calidad de la enseñanza y la calidad de la docencia. Un profesor universitario que no investiga se anquilosa en los conocimientos aprendidos y los transmiten en forma estereotipada y dogmática, sin embargo para ser honesto, ¿cuánto de lo que enseñamos lo sabemos por haberlo investigado?

Por estar dirigida esta reflexión a formadores de formadores y a formadores en formación debemos recordar que el quehacer universitario debe ser humanizante, los profesores universitarios no pretendemos ser sabios preferimos ser profesores, pero aunque no nos demos por enterados en nuestras aulas se fraguan las identidades de la nueva generación para bien o para mal, con nuestro aporte o sin él.

La ética profesional de los profesores puede y debe ser el punto focal desde el cual reforzar la autoestima y la calidad profesional y humana de lo que hacemos y la estima social por el servicio prestado. Recordemos que no sólo desarrollamos ciertas actividades sino que somos una unidad por lo cual no es posible separar la clase de persona que somos, de la clase de ciudadano, amigo, vecino o docente y en el caso que nos ocupa buen docente y docente bueno, porque además de tener calificaciones pedagógicas y andragógicas hace falta cierta ejemplaridad. Hay que saber

que no es posible ser buena persona si no se ejerce bien, competente y honestamente la profesión que se tiene.

Es pertinente, concluir la disertación con esta reflexión que dibuja claramente el nivel de responsabilidad de quienes cumplimos labores en educación superior, según el Dr. Gabilondo (2005), Vicepresidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas en la clausura del encuentro anual de universidades europeas, expresa:

¿Qué es ser universitario?

La Universidad no es un lugar para el adiestramiento profesional. La Universidad es un espacio de diálogo, un paisaje donde se puede respirar, una plataforma del saber, un mundo donde no todo es negocio. (http://universia.edu.pe/portada/actualidad/noticia_actualidad.jsp?noticia=40985/marzo,2005)

Con este preámbulo nos invita a una reflexión que va más allá del puro deber ser, y continúa:

Los universitarios no podemos observar lo que se cuece a nuestro alrededor en asientos de palco. De lo que se trata es de mantenernos con el pulso en la realidad y contribuir a la construcción de un mundo más justo. Porque la miseria y la ignorancia, se combaten con la educación, la cultura, el arte, el conocimiento. Y la Universidad debe ser el templo de todos esos saberes. La Universidad no es un lugar para el adiestramiento profesional, porque a nosotros también nos interesa la formación de ciudadanos que tengan una mente abierta.

Necesitamos Universidades que cultiven la curiosidad"

Frente a la concepción del alumno como cliente, apostemos por universidades que eduquen, que cultiven la curiosidad, que pregonen el deseo de aprender como una forma de diversión. Ser universitario es ser capaz de aprender, de leer despacio en una sociedad que tiene mucha prisa porque tiene mucho miedo.

La universidad es una Comunidad afectiva

La Universidad tiene que ser una comunidad afectiva, no un centro de expedición de títulos. Ser universitario es una forma de ser, pero también una forma de vivir.

Otro de los desafíos de la educación superior es hacer compatible la igualdad de oportunidades con la calidad de la enseñanza y formar gente con capacidad de crear valores. En el diccionario universitario también deben tener cabida términos que han caído en desuso, como fraternidad, justicia o libertad.

El universitario debe ser Cuidadoso con la palabra

El cuidado de la palabra es otra de las exigencias de los universitarios: Quien habla bien es una excelente persona y un universitario debe ser capaz con la palabra de conmover, de comunicar, de razonar.

(http://universia.edu.pe/portada/actualidad/noticia_actualidad.jsp?noticia=40985/ marzo, 2005)

Allí se resume la responsabilidad ética del docente universitario.

Referencias Bibliográficas y Electrónicas

- Barrera, M (1999) **El intelectual y los modelos epistémicos**. Caracas: Fundación Sypal.
- Cely, G. (2004). **Ethos Vital y Dignidad Humana**. Bogotá: Fundación Cultural Javeriana.
- Cortina, A (1995). **El quehacer ético. Guía para la Educación Moral**. Madrid: Santillana.
- Cortina, A. y Conill, J. (2000) **Ética de las profesiones**. Navarra: Editorial Verbo Divino.
- Delors, J. (1996) **La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO sobre la educación en el siglo XXI**. Madrid: Santillana

- Díaz, E. (2000). **Postmodernidad**. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Gabilondo, A. (2005). **La Educación Superior. Las Universidades** (Documento en línea). Ponencia presentada en la clausura del encuentro anual de Universidades europeas. Disponible <http://universia.edu.pe/portada/actualidad/noticiaactualidad.jsp?noticia=40985> (Consulta: 2005, marzo).
- Hortal, A. (1994). **La ética profesional en el contexto universitario**. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid.
- Ibarra, C. (1998). **Elementos Fundamentales de la Ética**. México: Addison Wesley Longman.
- Martín, V. (2004). **La Ética Aplicada**. Ponencia presentada en el V Foro de Ética. Cátedra libre de Ética, Área de Estudios para Graduados. FaCES / UC.
- Morin, E. (2000). **Siete saberes necesarios a la educación del futuro**. Caracas: FaCES UCV.
- Savater, F. (2000). **El valor de Educar**. Bogotá: Siglo del Hombre Editores Fundación Social.